



Piden a INE desconocer asamblea del PRI

Expresidentes del partido pretenden que el instituto electoral la declare ilegal

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Los expresidentes del PRI Dulce María Sauri Riancho, Enrique Ochoa Reza y Pedro Joaquín Colwell presentaron un escrito de alegatos ante el Instituto Nacional Electoral, en el que reiteran su petición de desconocer la Asamblea Nacional del partido en la que se reformaron los estatutos para permitir la reelección de la dirigencia nacional.

El escrito también está acompañado con las firmas de priistas como Aurelio Nuño Mayer, extitular de la SEP; Fernando Galindo Favela y Fernando Zendejas Reyes, en el que expresan que en



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Exlíderes buscan impedir que Alito se apodere del partido.

la citada asamblea privaron un cúmulo de irregularidades.

La presentación de esos alegatos se enmarca en el proceso de revisión de la legalidad de las reformas a los estatutos que inició el pasado 19 de julio, cuando el partido informó a esa autoridad de las modificaciones aprobadas en la Asamblea Nacional.

Los exdirigentes priistas pretenden que el INE, frente al cúmulo de irregularidades, declare la improcedencia del procedimiento por el que se convocó a la Asamblea Nacional, para lo cual tiene un plazo de 10 días a partir de que el PRI informó sobre las modificaciones estatutarias.

Señalan que entre las irregu-

laridades se violó la Ley General de Partidos Políticos, que prohíbe a estos hacer reformas a sus documentos básicos durante proceso electoral.

También, la violación expresa al artículo 83, fracción X, de los estatutos del PRI, donde se establece que el Consejo Político Nacional es el único facultado para emitir el reglamento de integración de la Asamblea Nacional, y en este caso lo hizo el CEN del PRI, entre muchas otras.

Los exgobernadores expresaron que todo ello se realizó con "la máxima prisa y sin llevar a cabo un ejercicio de reflexión que permitiera entender las causas de la debacle electoral del PRI. Se llevó a cabo la modificación de los estatutos con el único propósito de permitir la ilegal reelección de Alejandro Moreno y sus seguidores".

Con la misma prisa se convocó al cambio de dirigencia, basándose en los artículos modificados en la ilegal Asamblea Nacional, los cuales no han sido validados ni autorizados por el INE como la ley exige.

Solicitaron que se desconozcan los cambios a los estatutos, que se mantenga el principio de no reelección y que se designe a una nueva dirigencia interina, integrada por expresidentes. ●